



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 20
QUILLON, miércoles 17 enero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCOBAR PEREZ TANIA BELEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:71.581

Y SON:SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRTA. TANIA ESCOBAR PEREZ (SICOLOGA), MES DE DICIEMBRE (14 HORAS) BOLETA HONORARIOS NRO.: 50. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA /2017 EN EGRESO NRO.: 792 FECHA 31/07/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	79.534			
21411	Retenciones Tributarias		7.953		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		71.581	17351870-6	C-0
TOTALES :		79.534	79.534		



CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME